"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	MADERERA BETTY EIRL
Título Habilitante:	25-PUC/C-J-022-03
Modalidad de Aprovechamiento:	Concesiones - Maderables
Ubicación:	UCAYALI / CORONEL PORTILLO / CALLERIA
Plan de Manejo Forestal:	POA 6
Res. de Aprobación del Plan:	031-2015-GRU-P-GGR-GRDE-DEFFS-U
Res. de Reformulación del Plan:	115-2016-GRU-ARAU-GRRNGMA-DGFFS
Inicio de vigencia del Plan:	18/04/2016
Zafra:	2014-2015
Volumen del Plan(m3):	4004.37
Consultor/Regente que suscribió el plan:	CHAMBERGO ALCALDE PEDRO ANTONIO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión:	Durante el aprovechamiento

Fecha de Supervisión Inicio: 15/07/2016, Término: 21/07/2016

Nro Res. Inicio PAU:	029-2017-OSINFOR-SDFCFFS
Nro Res. Término PAU:	310-2017-OSINFOR-DFFFS
Nro Resolución TFFS:	012-2018-OSINFOR-TFFS-I
Nro Resolución TFFS:	033-2019-OSINFOR-TFFS-I

Multa Determinada: 0.583U.I.T.

DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3: , e), l)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	*Coumarouna odorata* \| *Shihuahuaco*		195.268	186.05

2	*Ocotea costulata* \| *Moena alcanfor*		45.943	22
3	*Cariniana domesticata* \| *Cachimbo*		1327.813	1068.011
4	*Cedrelinga catenaeformis* \| *Tornillo*		1001.89	531.739

Fecha de Ingreso al Observatorio: 30/05/2017

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 12:17:20

Inciso	Descripción
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso e)	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso l)	Utilizar documentación otorgada o aprobada por la autoridad forestal competente para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los recursos o productos forestales, extraídos sin autorización.